



**CONSEJO NACIONAL N°101 AMPLIADO
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CELEBRADO EL 19 DE DICIEMBRE
1988**

**EXPOSICION INICIAL DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA
SR. SERGIO MELO SAN JUAN**

INTRODUCCION

Antes de entrar en materia deseo dar, a nombre del Directorio, de su Mesa Directiva y en el mio propio, la más cordial bienvenida a todos los Consejeros Nacionales que asisten a este Consejo Nacional N°101 de nuestra institucion. Asimismo, quiero agradecer a todos los socios de la Cámara que se han incorporado hoy día a este Consejo N°101 para oír las exposiciones programadas, e integrarse posteriormente a uno de los grupos de trabajo. Espero que los diversos eventos de hoy sean de interés y que con ello se cumpla el propósito fundamental de esta reunión, cual es la de entregar información relevante sobre las diversas materias que preocupan a nuestro gremio en la coyuntura actual. Además de entregar información, queremos recoger ideas y comentarios de todos Uds.. Esta información, debidamente procesada y analizada, será de una utilidad enorme para que las autoridades de la Cámara puedan mejor resolver sobre la posición que debe adoptar nuestro gremio durante el año 1989.

ORGANIZACION

Como muchos de ustedes ya saben, no estaba previsto realizar una reunión de Consejo hasta marzo del próximo año. En 1988 el Consejo de la Cámara se reunió en el mes de mayo en Copiapó y en el mes de agosto en Santiago, lo que fue complementado con una reunión con motivo del Congreso XVI de la F.I.I.C. Con estas tres reuniones se daba cumplimiento a las disposiciones estatutarias que rigen esta materia. Sin embargo, a fines de octubre y comienzos de noviembre, la Mesa Directiva recogió la inquietud de un amplio sector de socios en orden a recibir información que les permitiera juzgar, con mayor acopio de antecedentes, la coyuntura actual y el entorno en el que presumiblemente se desarrollará nuestra actividad en el mediano plazo.

El Directorio, acogió esta inquietud generalizada y acordó, en su Sesión N°1654 de fecha 22 de noviembre de 1988, realizar esta reunión durante el presente mes de diciembre.

El Consejo N°101 que ahora se inicia está destinado esencialmente a entregar y recibir información. Dada la particular naturaleza de esta reunión, se ha organizado como una reunión ampliada de modo que, además de los Consejeros Nacionales, asisten hoy todos aquellos socios que se interesan por las materias que vamos a tratar.

En las sesiones de esta mañana ustedes escucharán las exposiciones que han preparado especialmente los distinguidos especialistas, Sres. Oscar Godoy y Eduardo Aninat.

En primer lugar, el distinguido cientista político don Oscar Godoy, se referirá en forma técnica y objetiva al marco general en lo que se insertan las diversas opciones políticas y a la relación que cada una de ellas tiene con la actividad de la construcción. Al término de su intervención está previsto un lapso para que los asistentes puedan hacer preguntas por escrito, las que serán respondidas durante un tiempo no mayor de 15 minutos.

La presentación del Sr. Godoy será seguida por un análisis del panorama económico mundial y nacional con referencia a las diversas opciones políticas. Esta presentación estará a cargo del connotado economista don Eduardo Aninat, quien también está dispuesto a responder preguntas de la Sala en los mismos términos ya expuestos.

Los organizadores de este evento consideramos que las dos exposiciones a que he hecho referencia serán útiles para que cada uno de Uds. pueda sacar sus propias conclusiones respecto de la orientación que conviene dar a la Cámara en el período que se inicia en 1989. Con ello estimamos que se da cumplimiento a la principal inquietud planteada por muchos de nuestros socios. Sin desmerecer la reputación que precede a los distinguidos especialistas Sres. Godoy y Aninat, quiero representar a los asistentes el hecho de que lo que oigan sólo puede, y debe, servir de marco de referencia para que cada uno analice y priorice en forma ordenada los hechos más significativos de la situación política y económica de nuestro país hoy. En ningún caso los escenarios que se describen pueden ser tomados como pronósticos de lo que ocurrirá en el futuro. Las ciencias sociales que ellos dominan sólo buscan introducir un ordenamiento en una realidad extremadamente compleja, que los hechos han comprobado reiteradamente que es imposible de predecir con exactitud.

Inmediatamente después del almuerzo está programada una intervención del Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y máximo dirigente de la campaña "Empresarios por el Desarrollo", don Manuel Feliú Justiniano. Los conceptos que él nos entregue deben complementar las exposiciones de carácter estrictamente técnico de los Sres. Godoy y Aninat. Consideramos que el Presidente de la COPROCO es la voz autorizada para darles una visión de la realidad empresarial y de las obligaciones que tenemos, como personas y hombres de empresa, en la compleja tarea de difundir los conceptos de economía social de mercado, de libertad de emprender, de subsidiariedad del Estado y otros que permitan el desarrollo de nuestras actividades. Seguramente recibiremos también ideas respecto de las acciones que debemos tomar para defender el derecho de propiedad, la libertad de asociación y todo el gran conjunto de conceptos indispensables para el desarrollo político económico y social de nuestro país, en libertad y respeto para los derechos de todos los sectores. Estoy seguro que nuestro querido amigo Manuel Feliú también dará, la final de su exposición, respuesta a las inquietudes o consultas que ustedes deseen formular.

Posteriormente todos ustedes, que ya han recibido un número al ingresar a este Salón, deben incorporarse al grupo de trabajo que les ha sido asignado. La distribución de estos números ha sido hecha al azar con el propósito de que en cada grupo de trabajo haya Consejeros y socios que representen a todos los empresarios que agrupa nuestro gremio. Agradeceremos no intercambiar entre ustedes los números que han recibido, ya que es importante que puedan analizarse diversas opiniones y criterios dentro de cada grupo de trabajo.

El trabajo en cada grupo será dirigido y moderado por los Sres.: Blas Belloio, Juan Blanchard, Alberto Collados, Walter Chinchón, Roberto Doggenweiler, Carlos Erdmann, Pedro Eyzaguirre, Máximo Honorato, Otto Kunz, Jaime Muñoz, Horacio Pavez, Guillermo Porter, Kurt Reinchhard, Alfredo Silva, Manuel Tagle.

Los diversos temas sobre los cuales tenemos particular interés en conocer la opinión de Consejeros y socios están contenidos en una pauta que se les entregará oportunamente. A cada moderador le corresponderá apreciar, para informar posteriormente, cuales son las grandes orientaciones y lineamientos que les preocupan a ustedes. El análisis de esta información será valiosísima para definir las medidas que deben tomar las autoridades de la Cámara.

Además se les entregará una encuesta que agradeceremos llenar individualmente, la que será recogida durante el curso de la reunión. Encarezco a todos, la contesten, en lo posible sin omitir ningún punto.

Por la naturaleza de este Consejo, en el que no se buscan conclusiones, propongo a los Sres. Consejeros el siguiente y único acuerdo:

- 1.- El Consejo Nacional N°101, es esencialmente una reunión de trabajo y de entrega de información por parte de las autoridades de la Cámara, los Consejeros Nacionales y los socios por lo que no corresponde tomar ninguna resolución.

Creo que la información que estamos entregando, en conjunto con las ideas que ustedes tengan a bien darnos a conocer, permitirá mejor resolver sobre estas importantes materias, las que podrán ser revisadas y actualizadas en el Consejo Nacional N°102 que se reunirá en Pucón los días 30 y 31 de marzo de 1989.

Al finalizar este Consejo N°101 haré una breve presentación de cierre alrededor de las 18,00 hrs. En ella me referiré a diversas materias de interés institucional, y es mi propósito entregar la información relevante sobre los puntos medulares de este encuentro.

CUENTA

Antes de iniciar el desarrollo del programa del Consejo Nacional N°101, deseo referirme brevemente a la posición adoptada por la Mesa Directiva y por el Directorio de la Cámara en los últimos meses.

El XVI Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción acuerda:

- 1.- Encomendar a la Secretaría General que coordine el intercambio de informes y estudios elaborados por las Cámaras miembros, en materia de legislación laboral y de seguridad social, con miras a obtener el máximo aprovechamiento recíproco de las experiencias recogidas de cada país y que aliente los flujos de intercambio bilateral de experiencia entre dichas Cámaras y que preste colaboración a éstas en su acción de promoción ante sus respectivos gobiernos,
- 2.- Recordar de manera especial a los países miembros de la F.I.I.C. que aboguen por la puesta en marcha y el perfeccionamiento, en su caso, de programas de capacitación ocupacional que permitan a los trabajadores adecuarse en mejor forma a las características que en lo laboral se deriven,
- 3.- Enfatizar la conveniencia de alentar una adecuación de las normas legales laborales que permita, por una parte, aplicar, de modo principal, criterios de determinación de remuneraciones basados en la productividad de los trabajadores y, por otra, precisar en forma clara los alcances del derecho de huelga reconocido universalmente, de modo que impidan que su ejercicio pueda atentar contra el bien común de la sociedad.
- 4.- Manifestar que un sistema económico - fundamentado en la iniciativa creadora de los empresarios - requiere ser complementado, de modo muy principal, por una legislación del trabajo que esté inspirada por un análogo ideario de libertad y que se enmarque dentro de los grandes principios de protección a los trabajadores y de regulación de las relaciones colectivas del trabajo.
- 5.- Reconocer la importancia que tiene para la creación y desarrollo de los sistemas de seguridad social privados, la existencia de disposiciones legales apropiadas y claras que permitan la iniciativa de los particulares.
- 6.- Recomendar a las Cámaras miembros de la F.I.I.C. que presten su mayor atención a las reuniones que cada cuatro años celebra la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la OIT.

CAPACITACION Y RELACION EMPRESARIO-TRABAJADOR

Anticipándome a un tema que seguramente será tratado más extensamente, y en forma más general, por Manuel Feliú, deseo concluir esta exposición con una preocupación personal, que he apreciado es compartida por un gran número de socios de nuestra institución. Esta preocupación se refiere a la importancia que tiene el factor humano en la creación, desarrollo y progreso de las empresas. Esto nos obliga, como hombres y como empresarios, a tomar las medidas conducentes a valorizar y acrecentar el mayor capital que tiene una empresa o un país: el ser humano. Desde su creación, la Cámara Chilena de la Construcción se ha caracterizado por la importancia que ha dado al bienestar y progreso del trabajador de la construcción, y a los trabajadores en general. Esta preocupación, que nos legaron los socios fundadores de nuestra Cámara, se ha concretado en la creación de nuestras queridas entidades de la Red Social, a saber, A.F.P. HABITAT S.A., Caja de Compensación de los Andes, Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., Corporación de Capacitación de la Construcción, Corporación Deportiva de la Construcción, Corporación Educacional de la Construcción, Corporación Habitacional de la C.Ch.C., Isapre Consalud, Mutual de Seguridad C.CH.C., Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, Fundación de Asistencia Social de la Cámara CH.C.

Creo que es responsabilidad de todos los socios de la Cámara y muy especialmente de los Consejeros Nacionales y de los Directores, tomar desde ya todas las medidas tendientes hacia una optimización del potencial social que representan las entidades creadas por la Cámara. Tenemos las herramientas para proporcionar a los trabajadores como conjunto los medios para facilitar su desarrollo integral, proporcionándoles la oportunidad de acceder en forma fácil a la salud, al deporte, la educación, la capacitación, la seguridad en el trabajo, etc.. Considero que el desafío de hoy es utilizar al máximo estas herramientas.

Como una primera medida, la Cámara ha impulsado la creación del cargo de Vice-Presidente del Consejo de Acción Social, cargo que ha tomado bajo su responsabilidad don Sergio May Colvin. Estoy seguro que para ustedes, igual que para mí, la eficiencia, dedicación y espíritu de trabajo de Sergio May, son una garantía de que en un futuro mediano podremos obtener de las entidades su pleno rendimiento, y que se podrán arbitrar las medidas adicionales que permitan ampliar, aún más, la labor social que realizan las entidades de la Cámara.

Siguiendo la pauta general fijada en el Consejo N°99, considero interpretar la opinión mayoritaria de los socios de la Cámara, y de empresarios en general, al señalar la importancia que tiene la capacitación para la puesta en valor del potencial que significan los hombre y mujeres de nuestro país. Creo que el desarrollo futuro de nuestra nación exige niveles muchísimo más importantes de capacitación y adiestramiento. Para que esta capacitación sea continua, orgánica, permanente y efectiva, condiciones necesarias para obtener resultados concretos, es indispensable la participación activa de todos los empresarios, cualquiera que sea el tamaño de su empresa o su especialidad.

Deseo insistir ante Uds. sobre este tema, que considero de fundamental importancia, a través de la enumeración de las ventajas que la capacitación entrega a nuestra actividad:

Al capacitarse, el trabajador realiza una labor de mejor calidad.

Al capacitarse, el trabajador realiza su labor con mayor eficiencia, utilizando mejor los recursos de tiempo, materiales y apoyo logístico.

Al capacitarse, el trabajador necesita menos supervisión.

Al capacitarse, el trabajador perfecciona su desarrollo personal, y se convierte en un colaborador integral de la empresa, más allá de su ámbito específico de labor.

El proceso de capacitación puede, en la gran mayoría de los casos, desarrollarse en el lugar de trabajo, sin alterar la marcha de las labores programadas, y más aún, ganando, durante el período de instrucción, un capataz en el instructor correspondiente, el que puede también formar paralelamente a un capataz de la empresa.

Existen cursos que incluyen técnicas de comunicación entre los distintos niveles de la organización de la empresa, lo que facilita una relación más fluida y eficiente.

El valor promedio de un curso de 40 horas para mejorar técnicas de trabajo es de \$15.000.

Estudios de nivel universitarios indican que el costo invertido en capacitación tiene una rentabilidad del 25% anual.

Finalmente, esta inversión, cumpliendo requisitos de fácil implementación, es devuelta a los empresarios por el Estado, a través del subsidio que administra el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo "SENCE".

Por otra parte, puedo informar a Uds. que nuestra Corporación cuenta en la actualidad con la inscripción de 170 empresas socias de la Cámara.

De ellas, 120 entregan los apórtos para utilizar la capacitación laboral; sin embargo, sólo 50 empresas lo están utilizando a fondo, sobre el gran total de 1.000 empresas que son socias de la Cámara Chilena de la Construcción.

Es por ello que hoy hago un llamado a todos ustedes para que aquellos que aún no lo han hecho, llenen la solicitud que inscribe a su empresa en nuestra Corporación de Capacitación. Es más, pienso que esta inscripción debe ser seguida por una preocupación activa de parte de cada uno de ustedes, en orden a motivar a su personal para participar en los cursos y proponer las materias que estimen más adecuado enseñar. Personalmente me pongo a las ordenes de cada uno de ustedes para recibir las sugerencias, comentarios o ideas que ustedes quieran hacernos llegar.

En otro orden de ideas, he apreciado la importancia que tiene que cada una de nuestras empresas establezca procedimientos y mecanismos que facilite el encuentro e intercambio de ideas con sus propios trabajadores. Bajo la tuición de la Comisión Laboral se han organizado durante 1988 encuentros pilotos entre empresarios y sus trabajadores. Considero que esta iniciativa ha demostrado ser exitosa por lo que hago votos para que aquellos socios que no hayan participado en estos encuentros los programen con la prioridad que ellos merecen.

LLAMADO

Concluyo esta exposición haciendo un llamado a todos los Presidentes para que se integren con entusiasmo a los grupos de trabajo que les han sido asignados, en tanto esperamos que participen activamente. Como ustedes ya saben la fuerza y el peso de nuestra Cámara está en el aporte de ideas y en el espíritu de trabajo gremial que ha caracterizado siempre a todos nuestros Consejeros Nacionales y socios.

Antes de concluir, deseo agradecer a don José Antonio Guzmán, nuestro estimado Primer Vice-Presidente por el importante rol que le ha cabido en la dirección y organización de este Consejo N°101 que como Uds. podrán apreciar, tiene algunas características que lo diferencian de los cien Consejos anteriores.